



Organizan en San Lázaro diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior

Boletín No. 5910

- Se analizó la iniciativa de reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, organizó el “Diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior para la obtención de una plaza definitiva de dirección o de supervisión”, en el que participaron legisladoras y legisladores federales y locales, así como maestras y maestros de este nivel, para conocer sus propuestas e inquietudes sobre el tema.

En el encuentro, se analizó la iniciativa que reforma los artículos 60 y 62, y deroga el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, enviada por el Congreso del Estado de México, con la finalidad de que los docentes obtengan una promoción a un cargo definitivo de director o de supervisor de la educación media superior.

Cruz Santos subrayó que es un ejercicio democrático, pues la participación del magisterio de la educación media superior constituye la oportunidad de crear condiciones justas para quienes desean participar en la promoción de plazas directivas, con el objetivo de revalorizar al magisterio.

Refirió que con su contribución se fortalecerá esta norma, ya que “ninguna ley debe ser inamovible, porque debe ir acoplándose a una sociedad cambiante”. Añadió que luego de escuchar las diversas opiniones y demandas de los docentes, se podrá avanzar en la búsqueda de soluciones que las satisfagan, para lograr justicia y estabilidad laboral.

La diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) explicó que la iniciativa enviada por el Congreso del Estado de México busca abonar a la definición de nombramientos de docentes que concursen para obtener espacios directivos. Expresó que la enseñanza está en proceso de transformación y requiere perfeccionar las leyes con la participación de sus actores principales para construir un nuevo paradigma educativo.



Del PRI, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez indicó que se debe fortalecer este nivel educativo. Resaltó la importancia de reflexionar, a fin de que las plazas de dirección sean definitivas, e hizo votos por que las propuestas de las y los maestros les permitan certeza laboral y jurídica.

A su vez, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) aseguró que la educación media superior es el baluarte para que México tenga una mejor preparación de sus estudiantes. Reconoció la problemática del rezago educativo, administrativo y de equipamiento, por lo que la Comisión continuará trabajando para mejorar estos temas.

También del grupo parlamentario de Morena, la diputada Sonia Rincón Chanona agradeció que se haya congregado a los docentes y llevar a cabo este diálogo nacional para que, con sus opiniones, contribuyan a mejorar la normatividad.

La diputada Norma Graciela Treviño Badillo (PRI) manifestó la relevancia de conocer las propuestas e inquietudes de las y los profesores. Dijo que apoyará estos trabajos para impulsar el mejoramiento de las leyes y responder a las exigencias y necesidades de la educación media superior.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) manifestó que la Comisión es aliada de las luchas docentes y destacó la importancia de este intercambio de ideas y opiniones para las y los legisladores. Se pronunció por trabajar de manera conjunta para dar certeza y justicia a las y los maestros.

Iniciativa de reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

El autor de la iniciativa, el diputado local Abraham Saroné Campos (Morena), presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de México, explicó que la promoción a una plaza con funciones de dirección o de supervisión dará lugar a un nombramiento definitivo después de haber desempeñado la actividad seis meses y un día.

La reforma al artículo 62 de dicha ley propone que el personal de educación media superior que reciba el nombramiento de dirección o de supervisión deberá participar en los procesos de capacitación que definan las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados.



Expresó que este diálogo robustecerá la iniciativa para perfeccionarla, proteger los derechos de las y los maestros y pasar de su discriminación a su dignificación. “La revalorización del personal docente no debe ser parcial, sino para todas y todos”.

Participantes

En este ejercicio participaron docentes de diferentes entidades del país, quienes exigieron no ser vistos como capital político, sino como transformadores de conciencias y propusieron revalorizar su labor como agentes del proceso educativo, con respeto a sus derechos y nivelación laboral, toda vez que no existe justificación sobre el trato diferenciado entre el nivel básico y el medio superior.

Plantearon impulsar una transformación del sector educativo que garantice sus derechos laborales, dé certeza y justicia laboral, mejore sus condiciones de trabajo y su calidad de vida, y les ayude a contar con nuevos mecanismos y criterios adecuados a las necesidades de cada estado.

Destacaron la necesidad de que la asignación de plazas de dirección y supervisión sea definitiva y no por cuatro años, como es actualmente. Demandaron transparencia y equidad en los procesos de ascenso, y establecer medidas normativas que mejoren sus condiciones laborales, promuevan el desarrollo profesional y la excelencia educativa.

